 <p>PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "POR LA DIGNIDAD DE TUS DERECHOS"</p>	<p>PLAN DE ACCION 2019</p>	CODIGO	FT-GDOF-001
		FECHA	ABRIL - 2009
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 32



SEGUIMIENTO II

"PLAN DE ACCION"

En cumplimiento a la Ley 1474 del 2011. Artículo 74.

Corte - DICIEMBRE - 2019

 <p>PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "POR LA DIGNIDAD DE TUS ERECHOS"</p>	SEGUIMIENTO PLAN ACCION 2019 II SEMESTRE	CODIGO	FT-GDOF-001
		FECHA	ABRIL - 2009
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 32

INTRODUCCION

Las Personerías Municipales y distritales son las entidades encargadas de ejercer el control administrativo en el municipio y cuentan con autonomía presupuestal y administrativa.

Como tales, ejercerán las funciones de Ministerio Público que les confiere la Constitución Política y la Ley, así como las que le delegue la Procuraduría General de la Nación.

La Personería de Dosquebradas como institución que en el ámbito local tiene la capacidad de ejercer, en nombre de la comunidad, dichos controles, interviniendo con mayor eficacia como autentico defensor del pueblo o veedor ciudadano, como defensor de los derechos humanos y como Agente del Ministerio Público y como Ente de control es la encargada de velar por el cumplimiento de la Constitución, la Ley, Los Acuerdos y demás normas, ejerciendo control administrativo en el municipio, con funciones de Ministerio Público, asesorando a la comunidad Dosquebradense en los conflictos que día a día se le presentan, brindándoles apoyo en el momento que se requieran y vigilando la conducta de los servidores públicos del orden municipal a través de la adecuada aplicación de la Ley.

El Plan de Desarrollo 2016-2020 tiene el reto de establecer los elementos de continuidad que requiere una acción sostenida y persiste en el tiempo para lograr la transformación de una comunidad en el marco del desarrollo humano integral y definir los criterios que permitan saltos cualitativos que se le agreguen valor al proceso de desarrollo en este periodo.

El plan de acción que nos comprometemos a ejecutar en el periodo del 2018, busca encausar la acción de la Personería Municipal de Dosquebradas en ser la voz que dignifiquen los derechos de los ciudadanos, bajo la premisa **"POR LA DIGNIDAD DE TUS DERECHOS"**

El plan de acción de la Personería Municipal de Dosquebradas fue aprobado mediante Resolución 012-2019. **"POR LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE ACCION DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS 2019"**

 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "POR LA DIGNIDAD DE TUS DERECHOS"</p>	SEGUIMIENTO PLAN ACCION 2019 II SEMESTRE	CODIGO	FT-GDOF-001
		FECHA	ABRIL - 2009
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 32

LÍNEA ESTRATÉGICA.

MISIÓN

Como una institución perteneciente al Ministerio Público, la Personería Municipal de Dosquebradas está encargada de la Promoción y Defensa del orden jurídico, del patrimonio público, del interés ciudadano, de las Garantías Fundamentales y Derechos Humanos en general.

En tal sentido atiende y apoya en forma permanente y personalizada los requerimientos de la comunidad con compromiso social que da oportunidad, transparencia y efectividad en procura del bienestar de la sociedad Dosquebradense "POR LA DIGNIDAD DE SUS DERECHOS"

VISION

La Personería Municipal de Dosquebradas, será reconocida no solo a nivel regional sino nacional, como una Entidad del Ministerio Público que presta sus servicios con excelente Calidad, formadora de ciudadanos comprometidos con el desarrollo social del municipio y con la sana y pacífica convivencia, constructora de ambientes de bienestar social, mediante la efectiva Defensa de los Derechos Fundamentales, el Patrimonio Público y el Orden Jurídico.

POLITICA DE CALIDAD

Daremos un manejo transparente, pulcro y adecuado a los recursos públicos con los que contamos para el ejercicio de nuestras funciones y procuraremos siempre el mejoramiento continuo de nuestras actuaciones las que estarán signadas siempre por los principios de eficiencia y eficacia.

Los funcionarios de la Personería Municipal de Dosquebradas se comprometen a prestar sus servicios con transparencia y oportunidad

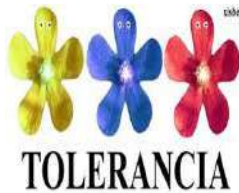
ESTRATEGIAS.

Es así como los funcionarios de la Personería Municipal de Dosquebradas, con miras a obtener una adecuada prestación del servicio, nos trazaremos como estrategias para lograr los objetivos establecidos que cada una de nuestras actuaciones sea realizada con:



En reconocimiento a que todos los seres humanos somos diferentes y en virtud del hecho que cada persona tiene y presenta diferentes clases de problemas, dificultades y expectativas, comprenderemos y aceptaremos a cada quien como es y le daremos una adecuada atención sin importarnos en qué situación se encuentre, a que raza o credo pertenezca y mucho menos tendremos en cuenta su filiación política.

 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "POR LA DIGNIDAD DE TUS ERECHOS"</p>	SEGUIMIENTO PLAN ACCION 2019 II SEMESTRE	CODIGO	FT-GDOF-001
		FECHA	ABRIL - 2009
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 32



Todo funcionario debe entender y aceptar que todas las personas no piensan igual y por ello las diferencias existen; esta es la razón que nos lleva a *pregonar en nuestras actuaciones la tolerancia hacia los demás, que implica tomarse el tiempo, primero para escuchar al ciudadano y segundo para explicarle lo que no comprenda.*



Los funcionarios de la Personería Municipal de Dosquebradas estarán motivados para entregar lo mejor de cada cual con el único propósito de enaltecer la labor que se nos ha encomendado realizar



Contar con ciudadanos inquietos, decididos a colaborar con nosotros debe llenarnos de orgullo por la confianza que nos depositan y a la vez debe servirnos de punto de apoyo para poder lograr nuestras metas y objetivos.



IMPARCIALIDAD.

Todas y cada una de las actuaciones que se adelanten por los funcionarios de la Personería Municipal de Dosquebradas debe consultar el derecho a la igualdad; tratar igual a lo igual y desigual a lo desigual, sin posiciones tendenciosas.

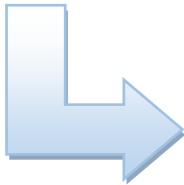


El derecho que cada ciudadano tiene a su privacidad, implica que el funcionario público que conozca de su caso deba actuar con suma cautela respecto de la información que le es suministrada, procurando siempre afectar esa intimidad del usuario en lo más mínimo.

Uno de los objetivos primordiales de la Personería Municipal de Dosquebradas consiste en lograr obtener el reconocimiento de la comunidad Dosquebradense como una entidad que en forma eficiente y eficaz presta sus servicios.

 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "POR LA DIGNIDAD DE TUS ERECHOS"</p>	SEGUIMIENTO PLAN ACCION 2019 II SEMESTRE	CODIGO	FT-GDOF-001
		FECHA	ABRIL - 2009
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 32

METAS



1. CELERIDAD EN LOS PROCESOS
2. SERVICIO ATENTO Y OPORTUNO A LA COMUNIDAD
3. INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD SOBRE SUS DERECHOS Y LA FORMA DE HACERLOS EFECTIVOS
4. ACCIONES POPULARES
5. VEEDURÍAS CIUDADANAS

OBJETIVOS

CON LA COMUNIDAD

1. Reconocer la diversidad, la cultura, los conocimientos y tradiciones populares, así como de las formas de participación ciudadana.
2. Apoyar las organizaciones comunitarias, sus voceros y ciudadanos.
3. Diligencia y comprensión a los usuarios
4. Primacia del bien público sobre los intereses particulares.
5. Fomentar la tolerancia como elemento esencial para la convivencia.
6. Proteger en todas sus dimensiones los Derechos Humanos de la comunidad Dosquebradense.

CON EL GOBIERNO E INSTITUCIONES

1. Consevar y propender por una independencia funcional
2. Imparcialidad y buena fe en todas las actuaciones
3. Cooperar en el logro de los fines esenciales del Estado
4. Oportunidad y confiabilidad en la rendición de conceptos e informes
5. Generar confianza en la Instituciones Públicas
6. Fomentar y buscar los mecanismos necesarios para crear conciencia en la administración en combatir la corrupción.

CON LOS SERVIDORES PUBLICOS

1. Fomentar el desarrollo de sus valores y aptitudes
2. Respeto por su integridad
3. Reconocer sus méritos personales y profesionales.
4. Orientar sobre la eficiencia, eficacia y competitividad

CON LA FAMILIA

1. Promocionar en el núcleo familiar, sus valores y derechos
2. Fomentar su bienestar y elevación de su calidad de vida
3. Sensibilizar sobre el buen y correcto comportamiento en Sociedad.

 <p>PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "POR LA DIGNIDAD DE TUS ERECHOS"</p>	SEGUIMIENTO PLAN ACCION 2019 II SEMESTRE	CODIGO	FT-GDOF-001
		FECHA	ABRIL - 2009
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 32

OBJETIVOS ESPECIFICOS

EL PERSONERO MUNICIPAL COMO VEEDOR DEL TESORO. Vigilar la distribución de los recursos provenientes de las transferencias de los ingresos corrientes de la nación, el municipio y la puntual y exacta recaudación e inversión de las rentas municipales

- Velar por el cumplimiento de los principios rectores de la contratación administrativa establecidos en la Ley, tales como: transparencia, economía, responsabilidad, ecuación contractual y selección objetiva.
- Realizar visitas, inspecciones y actuaciones que estime oportunas en todas las dependencias de la administración municipal para el cabal cumplimiento de sus atribuciones en materia de tesoro público municipal.
- Exigir los informes sobre su gestión a los servidores públicos municipales y a cualquier persona pública o privada que administre fondos o bienes del respectivo municipio.

LA ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO Y EL PERSONERO. Toda persona puede acudir ante la autoridad judicial definida en esta Ley para hacer efectivo el cumplimiento de normas aplicables con fuerza material de Ley o actos administrativos.

- Ejercerá la acción de cumplimiento frente a normas como fuerza material de Ley o actos administrativos.

EL PERSONERO Y LA VIA GUBERNATIVA. Ejercerá vigilancia sobre la conducta oficial de los servidores públicos del orden Municipal y la gestión de los apoderados de las Entidades Públicas Locales en los procesos que estas sean aparte.

EL PERSONERO COMO DEFENSOR DE LOS DERECHOS HUMANOS. El personero es el garante, del orden jurídico vigente

1. Recibir las quejas y reclamos que cualquier individuo o institución le hagan llegar, referentes a la violación por parte de los funcionarios del Estado, o por agentes ajenos al Gobierno, de los derechos civiles y de las garantías sociales.
2. Solicitar las informaciones que al respecto considere necesarias, para lo cual tendrá acceso a las dependencias de carácter nacional, departamental y municipal de su jurisdicción. Todas las autoridades que realicen capturas o retenciones, allanamientos o actos que limiten la libertad de los ciudadanos, deberán notificar tales acciones, su motivo y el lugar de su realización al personero municipal de la respectiva jurisdicción en un término no superior a las 24 horas siguientes a la realización de dichos eventos,

 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "POR LA DIGNIDAD DE TUS DERECHOS"</p>	SEGUIMIENTO PLAN ACCION 2019 II SEMESTRE	CODIGO	FT-GDOF-001
		FECHA	ABRIL - 2009
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 32

son pena de incurrir en causal de mala conducta que será sancionada con la destitución del empleado.

3. Solicitar a los funcionarios de la Rama Jurisdiccional los informes que consideren necesarios sobre los hechos investigados que se relacionen con la violación de los derechos humanos y que hubieren sido cometidos en el respectivo municipio, sin que para tales efectos exista reserva del sumario, previo el cumplimiento de las formalidades previstas en el Código de Procedimiento Penal.
4. Promover la acción jurisdiccional en los casos que exista fundamento para ello. En este sentido el personero cuenta con el apoyo de la Defensoría del Pueblo y de los defensores públicos.
5. Informar a las autoridades competentes los hechos que a su juicio impliquen situaciones irregulares, a fin que sean corregidas o sancionadas por la administración.

EL PERSONERO EN LA VIGILANCIA DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS. Cumplir con la labor de defender al usuario y velar por el mejoramiento de los servicios públicos.

EL PERSONERO Y EL REGIMEN CARCELARIO. Atendiendo lo establecido en la LEY 65/93 Artículo 118 y 169. En cada establecimiento de reclusión funcionará un consejo de disciplina, el reglamento general determinará su composición y funcionamiento, de él hará parte el personero municipal o su delegado.

EL PERSONERO Y EL DERECHO DE PETICION. Constitución Política Artículo 23. Toda persona tiene derecho a presentar peticiones respetuosas a las autoridades competentes por motivos de interés general o particular y obtener pronta solución.

- Velar por el ejercicio y la efectividad del Derecho de Petición, precisando que cada entidad o despacho donde se eleve este derecho su respuesta sea dada en forma eficaz, eficiente y oportuna.

EL PERSONERO Y EL DESPLAZADO. Del desplazado y responsabilidad del estado. Ley 387 de 1997. Artículos 1, 27 y 32. Atenderá oportunamente a aquellas personas que, por causa del conflicto armado interno, disturbios y tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de los derechos humanos, infracciones al Derecho Internacional Humanitario u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar o alteren drásticamente el orden público, hacen que abandonen su habita.

 <p>PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "POR LA DIGNIDAD DE TUS ERECHOS"</p>	SEGUIMIENTO PLAN ACCION 2019 II SEMESTRE	CODIGO	FT-GDOF-001
		FECHA	ABRIL - 2009
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 32

EL PERSONERO, LOS BIENES DE USO PÚBLICO Y PATRIMONIO PÚBLICO. Decreto No 1333 de 1986. Numeral 7. Ley 136 de 1994. Artículo 178. Numeral 2,5 y 13. Son atribuciones del personero municipal.

1. Demandará a las autoridades competentes las medidas de policía necesarias para impedir la perturbación y ocupación de los bienes fiscales y de uso público.
2. Defenderá los intereses de la sociedad el patrimonio público, interponiendo las acciones judiciales y administrativas pertinentes
3. Intervendrá en los procesos y ante las autoridades judiciales o administrativas cuando sea necesario en defensa del patrimonio público.

OTRAS

- Vigilará que al menor (Ley 124 de 1994. Artículo 1, 2 y 4). no sean vulnerados los derechos, como maltrato físico, psicológico y abuso sexual.
- Intervendrá en cualquier actuación que se encuentren involucrados los derechos del menor, la familia y el adulto mayor.
- Instaurará la acción de tutela como mecanismo constitucional, para velar por los derechos fundamentales cuando estos resulten ser vulnerados o amenazados por la acción o la omisión de cualquier autoridad pública.
- Realizará programas para el conocimiento, promoción y protección de los valores democráticos constitucionales, institucionales, cívicos y especialmente el de la solidaridad social de acuerdo con los derechos fundamentales, los económicos, los sociales y culturales y los colectivos y del medio ambiente.

PROYECTOS PARA FORTALECER EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS MISIONALES DE LA PERSONERIA

Gestión con Eficiencia, Eficacia y efectividad Institucional

POSICIONAMIENTO INSTITUCIONAL

POLÍTICAS PÚBLICAS EN DERECHOS HUMANOS.

OBJETIVO. Generar espacios de inclusión ciudadana para la construcción de política pública en Derechos Humanos.

Formular y hacer seguimiento a las recomendaciones que presenten en los escenarios de interrelación institucional y comunitaria.

Generar espacios de inclusión ciudadana para la construcción de política pública en Derechos Humanos.

La Personería participó de la conmemoración del Día nacional de las Víctimas del conflicto



La Personería Municipal de Dosquebradas, participó del acto de conmemoración del Día Nacional de las víctimas del conflicto armado, que realizó la Administración Municipal de la localidad. Al evento asistieron un centenar de víctimas que en la actualidad residen en nuestro municipio. El evento estuvo engalanado con actividades culturales, un concierto de la Orquesta sinfónica Juvenil de Pereira; una muestra fotográfica y ofrenda floral en memoria de las víctimas.

Integrada la nueva Mesa de Víctimas del Municipio de Dosquebradas

Detalles

Publicado: 02 Septiembre 2019

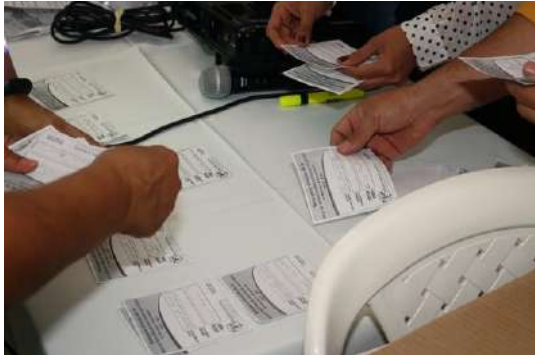
Visto: 270

Así quedó conformada la nueva Mesa de Víctimas del Municipio de Dosquebradas, para el periodo 2019 - 2021

- 1- JUAN CARLOS GIRALDO CARMONA
- 2- MARIA DEL PILAR CASTAÑEDA RESTREPO
- 3- EISENHOWER D' J ANON ZAPATA VALENCIA
- 4- LUIS ALFREDO VALENCIA
- 5- LUZ AMANDA MARIN F
- 6- VIVIANA ARBOLEDA CASTAÑO
- 7- ARNOBY MEJIA CARDONA
- 8- LUZ LOAIZA CORTES
- 9- NESTEINER GAVIRIA ARIAS
- 10- SAMUEL ENRIQUE JULIO BELTRAN
- 11- TANIA YILENA HERNADEZ GOMEZ
- 12- LUZ MARINA MONTOYA MARIN
- 13- LEONID GUTIERREZ CAÑAS
- 14- DIANA LIZCETH JACOME TRUJILLO
- 15- MARIA LUZ ARCILA NEQUETA
- 16- LEIDYS VIVIANA MENA SANCHEZ
- 17- JAIME ALIRIO GUTIERREZ OSPINA



Se realizó la elección de la Mesa de Víctimas de Dosquebradas



Como todo un éxito fue calificado por los asistentes y participantes, la elección de la nueva Mesa de Víctimas del Municipio de Dosquebradas. La votación se realizó en las instalaciones de la Cámara de Comercio de Dosquebradas y contó con la asistencia de delegados de la Defensoría del Pueblo, la Personería Municipal de Dosquebradas, quienes organizaron y coordinaron el proceso de elección y los diferentes actores de organizaciones víctimas, organizaciones defensoras de víctimas, entre otros.

FECHA	OBJETO
junio 18-2019	Entrega del plan de trabajo mesa municipal de víctimas 2019
junio 21-2019	Capacitación en elección y conformación de mesas de participación efectiva de víctimas para la personería municipales de risaralda
julio 11-2019	Reunión comité ejecutivo de la mesa municipal de víctimas
julio 22-2019	Capacitación a personeros municipales y funcionarios defensoría del pueblo en el proceso de elección de mesas de participación de víctimas
julio 31-2019	Plenario de la mesa municipal de víctimas
agosto 8-2019	Acompañamiento elección de la mesa de víctimas
agosto 20-2019	Lista definitivas para la participación en la elección de mesa de víctimas
septiembre 3-2019	plenario extraordinario de la mesa municipal de víctimas
octubre 30-2019	plenario mesa de víctimas
noviembre 13-2019	plenario mesa de víctimas
noviembre 19-2019	plenario mesa de víctimas

 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "POR LA DIGNIDAD DE TUS DERECHOS"</p>	<h2>SEGUIMIENTO PLAN ACCION 2019 II SEMESTRE</h2>	CODIGO	FT-GDOF-001
		FECHA	ABRIL - 2009
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 32

PERSONERÍA RINDIÓ INFORME

La Personería Municipal de Dosquebradas, presentó hoy ante la plenaria del Concejo Municipal de Dosquebradas, el Informe de Gestión correspondiente a la vigencia 2018; la presentación estuvo en cabeza del doctor Mauricio Garcés Obando Personero Encargado y la doctora Gilma Manrique Noreña de Control Interno.


Se atendieron recomendaciones e inquietudes de algunos cabildantes en diversos temas, las cuales fueron tomadas como peticiones verbales a fin de darles pronta respuesta a las mismas, manifestó el Personero (e).



COMUNICACIÓN Y MANEJO DE MEDIOS

Manejo de las diferentes plataformas con el objeto de dar cumplimiento a las publicaciones que los diferentes entes solicitan y ley de transparencia





Facebook post content:

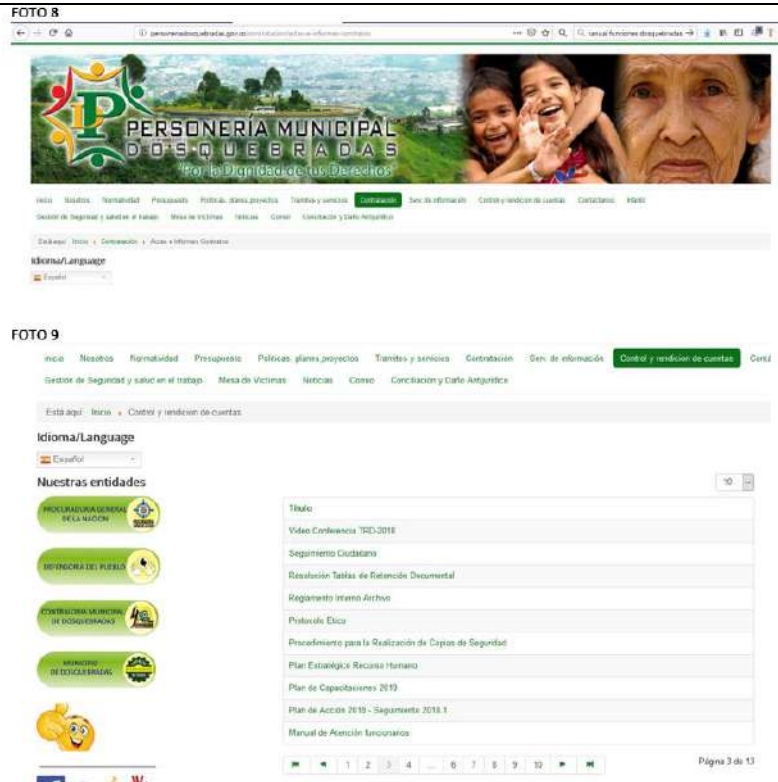
Ten en cuenta nuestros #horarios de #atención 🕒
#Dosquebradas
#PersoneriaDosquebradas
#PorLaDignidadDeTusDerechos

RECUERDA NUESTROS HORARIOS DE ATENCIÓN
Lunes a jueves de 7:00a.m a 12:00m y de 2:00p.m a 6:00p.m
Viernes jornada continua de 7:00a.m. a 3:00p.m

5 likes, 7 veces compartido

552 personas alcanzadas

Promocionar publicación



Website content:

PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS
 Por la Dignidad de Tus Derechos

Inicio | Noticias | Normatividad | Presupuesto | Políticas, planes, proyectos | Trámites y servicios | Contratación | Serv. de información | Control y rendición de cuentas | Certificación | MMSI

Inicio | Noticias | Normatividad | Presupuesto | Políticas, planes, proyectos | Trámites y servicios | Contratación | Serv. de información | Control y rendición de cuentas | Certificación | MMSI

Idioma/Language: Español

Nuestras entidades:

- PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACION
- DEFENSORÍA DEL FUELO
- CONTRALORIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS
- MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

Título: Video Conferencia TICD-2018
 Seguimiento Ciudadano
 Resolución Tablas de Rendición Documental
 Regimen de Intero Arhivo
 Protocolo Elico
 Proceso para la Realización de Capas de Seguridad
 Plan Estratégico Recurso Humano
 Plan de Capacitaciones 2019
 Plan de Accion 2019 - Seguimiento 2018.1
 Manual de Atención Funcionario

Página 3 de 13

PERSONERÍA PROACTIVA Y PREVENTIVA

La Personería Municipal de Dosquebradas, ofrece a la comunidad el mecanismo de conformar veedurías que le permite a los ciudadanos o las diferentes organizaciones comunitarias, ejercer vigilancia sobre la gestión pública, respecto a las autoridades administrativas, políticas, judiciales, electorales, legislativas y órganos de control, así mismo de las entidades públicas y privadas, organizaciones no gubernamentales de carácter nacional o internacional que operen en el país, encargadas de la ejecución de un programa, proyecto, contrato o de la prestación de un servicio público.

Vigencia	No de veedurías registradas	Vigentes
2018	26	15
2019	21	16
2011-2017	42	16
Totales	89	47

FECHA	REGISTRO No	RES. No	OBJETO	VIGENCIA	VENCE
Agosto 26/11	030-2011	092-2011	Veeduría ciudadana ARGOS en el municipio de Dosquebradas	10 años	Agosto 26/2021

 <p>PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "POR LA DIGNIDAD DE TUS ERECHOS"</p>	SEGUIMIENTO PLAN ACCION 2019 II SEMESTRE		CODIGO	FT-GDOF-001
			FECHA	ABRIL - 2009
			VERSION	01
			PAGINAS	01 DE 32

Noviembre 7/12	008-2012	081-2012	Infraestructura y vivienda en el municipio de Dosquebradas	7 años	Noviembre 7/2019
Febrero 7/13	003-2013	015-2013	Ejercer vigilancia a la gestión pública o privadas que desconozcan que la vida es un derecho fundamental, que la fauna y la flora son patrimonio de la sociedad y que los recursos públicos hacen parte de nuestro patrimonio	10 años	Febrero 7/2023
Septiembre 02-2013	022-2013	077-2013	Reconocimiento de vigías ambientales del municipio de Dosquebradas	Indefinido	Indefinido
Septiembre 02-2013	023-2013	078-2013	Reconocimiento a la red de Derechos Humanos del municipio de Dosquebradas	Indefinido	Indefinido
Septiembre 2-2013	024-2013	079-2013	Reconocimiento a la red de Contralores ciudadanos del municipio de Dosquebradas	Indefinido	Indefinido
Diciembre 3-2013	028-2013	101-2013	Para el control social al tema de presupuesto participativo	Indefinido	Indefinido
Abril 11-2014	004-2014	024-2014	Para el control social al tema del presupuesto participativo	Indefinido	Indefinido
Agosto 26-2014	007-2014	057-2014	Veedurías ciudadana vigías ambientales del municipio de Dosquebradas	Indefinido	Indefinido
Agosto 26-2014	008-2014	057-2014	Veeduría ciudadana derechos humanos del municipio de Dosquebradas	Indefinido	Indefinido
Agosto 26-2014	009-2014	057-2014	Veeduría ciudadana contralores municipales	Indefinido	Indefinido
Noviembre 24-2014	012-2014	077-2014	Veeduría ciudadana que vigila las construcciones en el barrio panorama country II, así como los eventos que se realicen.	10 años	Noviembre 24-2024
Enero 14-2015	001-2015	004-2015	Veeduría ciudadana para la modalidad de la construcción de obras de recuperación del puente vehicular y mejoramiento vial barrio los comuneros	Indefinido	Indefinido
Octubre 21-2015	008-2015	063-2015	Vigilancia del convenio interadministrativo No 291-2013 suscrito entre el departamento administrativo para la prosperidad social y el municipio de Dosquebradas, la conexión vial que comunica el sector frailes con la vereda alto del toro, las marcadas en el municipio de Dosquebradas y el departamento de Risaralda	5 años	Octubre 21-2020
Julio 15-2016	003-2016	083-2016	Efectuar vigilancia a la gestión pública de la administración municipal frente a la ejecución de los recursos de la secretaria de cultura, deporte, y recreación	4 años	Julio 15-2019
Agosto 30-2016	004-2016	096-2016	Ejercer control en todo lo relacionado con la correcta utilización de los recursos del gravamen estampillas para el bienestar del adulto mayor y el funcionamiento de los centros vida integrales	Indefinida	Indefinida
Octubre 27 -2016	015-2016	125-2016	Hacer vigilancia, seguimiento y control a la contratación que a nivel nacional, departamental y municipal suscriba el municipio de Dosquebradas	10 años	Octubre 26-2020
Mayo 16-2017	006-2017	045-2017	Red municipal de veedurías ciudadanas. "Dosquebradas Transparente"	Indefinida	Indefinida

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3228460 FAX 3228254
personeriadosquebradas@gmail.com / www.personeriadosquebradas.com
ELABORO MGMN REVISO NMPB

 <p>PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "POR LA DIGNIDAD DE TUS ERECHOS"</p>	SEGUIMIENTO PLAN ACCION 2019 II SEMESTRE		CODIGO	FT-GDOF-001
			FECHA	ABRIL - 2009
			VERSION	01
			PAGINAS	01 DE 32

Mayo 16-2017	008-2017	047-2017	Veeduría ciudadana en la reserva activa y pensionados de las fuerzas militares del departamento de Risaralda	Indefinido	Indefinido
Mayo 24-2017	012-2017	053-2017	Veeduría denominada "todos hacemos parte de la solución", vigilar la correcta aplicación de los recursos públicos a la gestión que se adelante en la comuna tres del municipio de Dosquebradas	4 años	Mayo 18-2022
Octubre 10-2017	017-2017	097-2017	Vigilancia desarrollo infantil en medio institucional según la norma legal	2 años	Octubre 10-2019
Octubre 19-2017	018-2017	098-2017	Ejercer vigilancia sobre la gestión al programa de desarrollo infantil en medio institucional según las normas vigentes – Emaús.	2 años	Octubre 19-2019
Octubre 19-2017	019-2017	099-2017	Ejercer vigilancia sobre la gestión al programa de desarrollo infantil en medio institucional según las normas vigentes – Saturno.	2 años	Octubre 19-2019
Noviembre 8-2017	021-2017	104-2017	Ejercer vigilancia sobre la gestión al programa de desarrollo infantil en medio institucional según las normas vigentes – La Casona	2 años	Noviembre 8-2019
Diciembre 14-2017	022-2017	115-2017	Veeduría para promover, impulsar, apoyar y ejercer vigilancia sobre la gestión pública, respecto a las autoridades, administrativas, políticas y judiciales para la mayor calidad de vida a los abuelos.	2 años	Diciembre 14-2019
Diciembre 14-2017	023-2017	116-2017	Veeduría para promover, impulsar, apoyar y ejercer vigilancia sobre la gestión pública, respecto a las autoridades, administrativas, políticas y judiciales a la comuna tres del municipio.	2 años	Diciembre 14-2019
Diciembre 14-2017	024-2017	117-2017	Veeduría para promover, impulsar, apoyar y ejercer vigilancia sobre la gestión pública, respecto a las autoridades, administrativas, políticas y judiciales en el sistema de seguridad social integral que brinden cobertura en el municipio de Dosquebradas.	2 años	Diciembre 14-2019
Diciembre 14-2017	025-2017	118-2017	Veeduría para promover, impulsar, apoyar y ejercer vigilancia sobre la gestión pública del Hospital Santa Mónica de Dosquebradas frente a la prestación de servicio público.	2 años	Diciembre 14-2019
Septiembre 13-2018	039-2018	092-2018	Veeduría ciudadana para la modalidad del paquete alimentario programa familia mejor alimentadas de vivienda de interés social rural serranía del alto el nudo	2 años	Septiembre 2020
Septiembre 13-2018	041-2018	095-2018	Veeduría ciudadana para la modalidad del paquete alimentario programa familia mejor alimentadas barrio las acacias. Comuna 10	2 años	Septiembre 2020
Septiembre 13-2018	042-2018	096-2018	Veeduría ciudadana para la modalidad del paquete alimentario programa familia mejor alimentadas barrios violetas. Comuna 5	2 años	Septiembre 2020
Septiembre 13-2018	043-2018	097-2018	Veeduría ciudadana para la modalidad del paquete alimentario programa	2 años	Septiembre 2020

 <p>PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "POR LA DIGNIDAD DE TUS ERECHOS"</p>	SEGUIMIENTO PLAN ACCION 2019 II SEMESTRE		CODIGO	FT-GDOF-001
			FECHA	ABRIL - 2009
			VERSION	01
			PAGINAS	01 DE 32

			familia mejor alimentadas barrio san Fernando Comuna 12		
Septiembre 18-2018	044-2018	099-2018	Veeduría ciudadana para la modalidad del paquete alimentario programa familia mejor alimentadas barrios santa Isabel. Comuna 4	2 años	Septiembre 2020
Octubre 5-2018	045-2018	105-2018	Veeduría ciudadana para la modalidad del paquete alimentario programa familia mejor alimentadas barrio villa Alexandra. Comuna 1	2 años	Octubre 2020
Octubre 5-2018	046-2018	106-2018	Veeduría ciudadana para la modalidad del paquete alimentario programa familia mejor alimentadas. Barrio guayacanes. Comuna 6	2 años	Octubre 2020
Octubre 5-2018	047-2018	107-2018	Veeduría ciudadana para la modalidad del paquete alimentario programa familia mejor alimentadas vereda alto el nudo	2 años	Octubre 2020
Diciembre 10-2018	048-2018	128-2018	Veeduría institución educativa Manuel Elkin Patarroyo con transparencia y calidad para el bienestar integral y dignidad de su comunidad educativa.	Indefinida	Indefinida
Enero 30-2019	001-2019	013-2019	veeduría inclusión integral de niños con necesidades especiales de Dosquebradas	10 años	2030
Abril 2-2019	002-2019	044-2019	Veeduría de coasobien sobre la operación de la modalidad desarrollo infantil	1 año	Abril 2020
Abril 2-2019	003-2019	045-2019	Veeduría de coasobien sobre la operación de la modalidad desarrollo infantil programa cero a siempre	1 año	Abril 2020
Abril 2-2019	004-2019	046-2019	Veeduría de coasobien sobre la operación de la modalidad desarrollo infantil programa cero a siempre	1 año	Abril 2020
Abril 2-2019	005-2019	047-2019	Veeduría de coasobien sobre la operación de la modalidad desarrollo infantil programa cero a siempre	1 año	Abril 2020
Abril 2-2019	006-2019	048-2019	Veeduría de coasobien sobre la operación de la modalidad desarrollo infantil programa cero a siempre. Familiar No 4	1 año	Abril 2020
Abril 30-2019	008-2019	060-2019	Veeduría de coasobien sobre la operación de la modalidad desarrollo infantil programa cero a siempre	1 año	Abril 2020
Julio 22-2019	011-2019	084-2019	Registra veeduría ciudadana barrio unidos acueducto comunitario frayles	Indefinido	Indefinido
Julio 22-2019	012-2019	085-2019	Veeduría ciudadana adulto mayor	Indefinido	Indefinido
Octubre 31-2019	016-2019	118-2019	Vigilancia y control para la ejecución de la pavimentación de la avenida Japón frayles	2 años	Octubre 2021

FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL

VIGILANCIA E INTERVENCIÓN ESPECIAL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL

GESTION Y PARTICIPACION CIUDADANA. La Personería Municipal de Dosquebradas realiza seguimiento de forma periódica a los diferentes mecanismos de participación ciudadana. Dando uso especial de los términos que la constitución y la ley establece para estos temas.

TUTELAS. Es la garantía constitucional del derecho que tiene toda persona a la protección judicial de sus derechos fundamentales a través de un recurso efectivo.

La constitución señala claramente que: "La protección consistirá en una orden para que aquel respecto de quien se solicita la tutela, actúe o se abstenga de hacerlo". El fallo, que será de inmediato cumplimiento, podrá impugnarse ante el juez competente y, en todo caso, éste lo remitirá a la Corte Constitucional para su eventual revisión. Esta acción sólo procederá cuando el afectado no disponga de otro medio de defensa judicial, salvo que aquella se utilice como mecanismo transitorio para evitar un perjuicio.

Otra tutela a favor de la población vulnerable en Dosquebradas



El juzgado Tercero Civil Municipal de Dosquebradas, falló Acción de Tutela a favor del joven Alejandro Duque Duque, quien se encuentra en condición de discapacidad, amparando su derecho al acceso a la educación y la igualdad.

El fallo ordena a la Alcaldía Municipal y la Secretaría de Educación de Dosquebradas, se le implemente la construcción de un Plan Individual de Apoyo y Ajustes Razonables "PIAR" y se le otorgue un subsidio de transporte especial que lo traslade con su silla de ruedas, de su lugar de residencia hasta el colegio.

La acción de tutela fue presentada por los padres del menor con la Asesoría y el acompañamiento permanente de la Personería Municipal de Dosquebradas

CONSOLIDADO ACCIONES DE TUTELA

MES	TUTELAS	DESACATOS	RECURSOS
ENERO	129	51	3
FEBRERO	114	24	17
MARZO	115	25	-
ABRIL	132	40	-
MAYO	166	36	1
JUNIO	160	47	4
JULIO	180	61	1
AGOSTO	139	44	2
SEPTIEMBRE	111	39	5
OCTUBRE	82	30	10
NOVIEMBRE	78	35	2
DICIEMBRE	68	40	6
TOTAL	1.474	472	61

POR ENTIDAD ACCIONADA

MEDIMAS EPS	458
S.O.S. EPS	310
ASMET SALUD EPS	145
COOMEVA EPS	84
SALUD TOTAL EPS	83
NUEVA EPS	46
OTRAS EPSs	85
ORGANISMOS DE TRANSITO – RUNT	41
AXA COLPATRIA	12
ARL POSITIVA	12
ADRES	12
SECRETARIA DE OBRAS	11
HOSPITAL SANTA MONICA	11
ACUEDUCTO COMUNITARIO	1
MIISTERIO DE SALUD	1
SECRETARIA DE EDUCACION	1
UNIVERSIDAD CUN	1
COLFONDOS	1
PROTECCION	1
ALCALDIA DE DOSQUEBRADAS	1
SECRETARIA MOVILIDAD BOGOTA	1
SANDRA LILIANA MOSQUERA	1
VIARIOS DERECHO DE PETICION	152
VIARIOS ESTABILIDAD LABORAL	3
TOTAL	1.474

**CONSOLIDADO INCIDENTES DE DESACATO
POR ENTIDAD ACCIONADA**

MEDIMAS EPS	198
ASMET SALUD EPS	98
COOMEVA EPS	43
S.O.S. EPS	42
SALUD TOTAL EPS	21
NUEVA EPS	14
OTRAS EPSs	35
ORGANISMOS DE TRANSITO	3
UGPP	3
IGAC	3
FIDUPREVISORA	3
LA COMPAÑIA	3
COOVE	3

 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "POR LA DIGNIDAD DE TUS DERECHOS"</p>	SEGUIMIENTO PLAN ACCION 2019 II SEMESTRE	CODIGO	FT-GDOF-001
		FECHA	ABRIL - 2009
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 32

INSPECCION SEGUNDA DE POLICIA	3
TOTAL	472

TOTAL

ACCIONES DE TUTELA	1.474
INCIDENTES DE DESACATO	472
RECURSOS	61
TOTAL	2.007

DERECHOS DE PETICIÓN. La Personería no solamente elabora a los ciudadanos sus derechos de petición y eleva sus propias solicitudes como entidad, sino que, como veedora en el cumplimiento de este derecho, vigila permanentemente que los diferentes despachos de la administración les den estricto cumplimiento a los términos legales para dar respuesta a los peticionarios.

MES	DERECHOS DE PETICION
ENERO	34
FEBRERO	26
MARZO	36
ABRIL	53
MAYO	34
JUNIO	32
JULIO	36
AGOSTO	25
SEPTIEMBRE	32
OCTUBRE	35
NOVIEMBRE	40
DICIEMBRE	45
TOTAL	428

ATENCION AL CIUDADANO								
1	2	3	4	5	6	7	8	9
428	56	805	1.474	472	128	61	125	4.408
1. Peticiones 2. Quejas 3. Solicitudes 4. Tutelas 5. Desacatos 6. Declaración Víctimas 7. Recursos 8. Amparos de pobreza 9. Asesorías								

 <p>PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "POR LA DIGNIDAD DE TUS ERECHOS"</p>	SEGUIMIENTO PLAN ACCION 2019 II SEMESTRE	CODIGO	FT-GDOF-001
		FECHA	ABRIL - 2009
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 32

FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS, LA DEFENSA DE LOS DERECHOS

SEPTIEMBRE 2019	OCTUBRE 2019	NOVIEMBRE 2019
Acompañamiento a la institución educativa Fabio Vásquez, donde se observó la construcción del proyecto urbanístico hacienda la pradera, evidenciando la afectación que está teniendo el colegio por la construcción de la obra.	Urbanización la giralda, con el fin de hacer acompañamiento al IDM en la entrega de los bioquímicos necesarios para la limpieza del depósito de basura de esta urbanización	
Consejo de disciplina en el centro de reclusión la Badea, en el comité de disciplina se desataron 13 apelaciones, se trató el proceso donde estuvieron involucradas 40 internas por un amotinamiento realizado en el mes de junio por parte de las internas, además se trataron 9 procesos de primera instancia y se calificó conducta a 17 internas.	consejo de disciplina en el centro de reclusión la Badea, en el comité de disciplina se desataron 08 apelaciones, 6 procesos de primera instancia y se calificó conducta a 256 internas	consejo de disciplina en el centro de reclusión la Badea, en el consejo de disciplina se desataron 18 procesos de primera instancia y se calificó conducta a 21 internas.
Comité de derechos humanos de la reclusión, donde encontré una inconformidad por parte de las internas por el servicio sacado durante la semana del 16 al 20 de septiembre, debido a que se suministró en repetidas ocasiones carne cocinada, para este caso, realizo entrevista a las personas encargadas del servicio tales como el señor chef Alexander Marín y administradora Johana López las cuales manifestaron que todo los procedimientos son realizados de acuerdo a la minuta de contratación, aclarando que este tipo de platos son preparados con la carne cocinada pero de una manera diferente, además de evidenciar que la comida se encuentra en muy buen estado.	el comité de derechos humanos de la reclusión, donde se trataron temas como del aislamiento de una PPL por riña de un término de 72 horas, realizado con los parámetros establecidos, se hizo énfasis en el tema de hacinamiento que a la fecha es del 65% con un total de 384 internas, hay celdas con 5 y 6 PPL y la capacidad es solo para 4 personas	comité de derechos humanos de la reclusión, donde se trataron temas varios, entre estos el de alimentación donde se presentaron inconvenientes nuevamente en cuanto a la preparación, se busca las alternativas para la preparación de estos alimentos
Visita de campo en la urbanización CASAS DE MILAN, por la problemática que se presenta en la quebrada cañaveral	Visita a la estación de policía de Dosquebradas en compañía del Dr. Nicolás Ríos, con el propósito de verificar las instalaciones donde se encuentran las personas Privadas de la libertad en calidad de sindicados y que no cuentan con las condiciones necesarias de salubridad	visita a la estación de policía de Dosquebradas en compañía de la Dra. Deysi Cardona, con el propósito de verificar la estructura de la celda donde se encuentran las personas Privadas de la libertad en calidad de sindicados y que no cuentan con las condiciones necesarias de salubridad



 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "POR LA DIGNIDAD DE TUS DERECHOS"</p>	SEGUIMIENTO PLAN ACCION 2019 II SEMESTRE	CODIGO	FT-GDOF-001
		FECHA	ABRIL - 2009
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 32

PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION CON UNPROFESIONAL IDONEO EN LO REFERENTE AL NO CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS O LA VIOLACION DE LOS DERECHOS EN LOS DIFERENTES ESTAMENTOS CONFORMANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

ASISTENCIA A LA PRIMERA MESA PUBLICA PAE 2019 programada por la Secretaria de Educación del Municipio de Dosquebradas y efectuada en el recinto del Concejo Municipal se trataron temas como:

- Normatividad PAE.
- Objetivo del programa
- Planeación desde las entidades territoriales.
- Focalización
- Planeación – selección de la modalidad.
- Selección del tipo de complemento a suministrar.
- Aspectos alimentarios y nutricionales.
- Preparada en sitio.
- Tipos de complementos.
- Guías alimentarias para la población mayor de 2 años.
- Papel de los padres y familia.
- Talleres hábitos alimentarios saludables.
- Planeación de horarios de consumo.
- Entre otros.

Se contó igualmente con la asistencia de padres de familia, la mayoría de los Rectores de las Instituciones Educativas, estudiantes y comunidad en general. Se pudo constatar el buen manejo del programa puesto que los conceptos emitidos por los Rectores, en su totalidad fueron favorables.

Los proveedores de los alimentos hicieron igualmente su presentación a nivel de procesos alimentarios, horarios de elaboración, sitios, y demás.

Asistencia a la reunión efectuada en las instalaciones de la: DEFENSORÍA DEL PUEBLO con el fin de tratar de nuevo el caso de la: JORNADA ÚNICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA: BERNARDO LÓPEZ PÉREZ.

Se contó con la presencia de delegados de:

- DEFENSORÍA DEL PUEBLO – Incluyendo a la DOCTORA: ELSA GLADIS CIFUENTES – DEFENSORA DEL PUEBLO.
- PROCURADURÍA.
- DOCENTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.
- PERSONERO Y CONTRALOR ESTUDIANTIL.
- PRESIDENTE DEL CONSEJO ESTUDIANTIL.
- SINDICATO DE EDUCADORES DE RISARALDA.

POR LA PERSONERÍA MUNICIPAL:

- . DOCTORA: NATALIA HINCAPIÉ.
- . DOCTORA: JOHANNA
- . JORGE RODRÍGUEZ DIAZ.

Fueron analizadas todas las acciones que se han efectuado a partir de la primera reunión realizada en la DEFENSORIA DEL PUEBLO con el fin de tratar el mismo caso. Se habló de las dos visitas de la PERSONERÍA MUNICIPAL a la INSTITUCIÓN.

De la ACCIÓN PREVENTIVA que expidió la PERSONERÍA MUNICIPAL en contra de la JORNADA UNICA EN EL PLANTEL por no cumplir con los requisitos básicos enunciados en el Decreto 2105 de 2.017.

Del incumplimiento de la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DE LAS DIRECTIVAS DE LA INSTITUCIÓN de la ACCIÓN PREVENTIVA.

De la violación del decreto 1860 de 1.994 sobre la PROHIBICIÓN DE UBICAR DOBLES JORNADAS EN LOS NUEVOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS ESTATALES. SOLO JORNADA ÚNICA. Al final y después de un largo análisis de lo actuado, la DEFENSORA DEL PUEBLO propone: ENTREGAR TODA LA DOCUMENTACIÓN DE LO ACTUADO A LA PROCURADURÍA REGIONAL CON EL FIN DE QUE SEA ELLA QUIEN DEFINA LAS ACCIONES POSTERIORES AL RESPECTO.

Reunión con la Secretaria de Educación Doctora: **IRENE ROJAS** con el fin de solicitarle respuesta a la acción preventiva N°11: LICITACION: CONTRATACION, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, la cual se cayó por falta de un documento del proceso.

Apoyo a los diferentes padres de familia en las instalaciones de la Personeria, para tratar asuntos de violencia, traslados a otras instituciones educativas, promociones entre otros temas.



PERSONERÍA PARTICIPATIVA, PROPOSITIVA Y DINÁMICA

Personería previniendo posible emergencia en Camilo Torres 3



La Personería Municipal de Dosquebradas, con su delegado en Derecho de Petición y Medio Ambiente, atendió la inquietud de la comunidad del barrio Camilo Torres 3, zona 7; referente a la presencia de una tubería de gas que se encuentra expuesta a la vista y podría presentar peligro para la comunidad de este sector.

Por lo que se convocó a las entidades de socorro y atención de emergencias y desastres del municipio (DIGER

y Cuerpo Oficial de Bomberos); quienes en compañía de la empresa EFIGAS practicaron una visita de inspección al lugar a fin de revisar las tuberías expuestas y donde se pudo constatar que las mismas no representan peligro para los habitantes de este vulnerable sector, por cuanto las mismas no están en servicio, según información suministrada por EFIGAS.

LA PERSONERIA CUMPLE CON EL PLAN DE CAPACITACIONES Y BIENESTAR SOCIAL DE LOS FUNCIONARIOS



Siguiendo con el ciclo de capacitaciones los funcionarios y contratistas de la Personería Municipal participamos de una capacitación en "Derechos Humanos" dictada por la Escuela Superior de Administración Pública -ESAP en la ciudad de Dosquebradas.

Nos capacitamos para prestar un mejor servicio



Los funcionarios y contratistas de la Personería Municipal de Dosquebradas; participaron de una capacitación en: "Llamamiento en Garantía y Acción de Repetición", dictado por el Colegio de Abogados de Risaralda.

Lo anterior por sugerencia hecha al Comité de Conciliación de la entidad, por parte de la Procuraduría Judicial No 37.

Los valores, pilares fundamentales de la Personería. Los funcionarios de la Personería Municipal de Dosquebradas, refuerzan sus valores para prestar un mejor servicio a nuestros usuarios



Estos valores están establecidos en el Código de Integridad de la Personería Municipal, se basan en los valores propuestos por el DAFP y son: La HONESTIDAD, el RESPETO, el COMPROMISO, la DILIGENCIA, la JUSTICIA y la TRANSPARENCIA

Personería reconoce la labor de sus funcionarios



En cumplimiento del *Plan de Capacitación, Bienestar Social e Incentivos* para los funcionarios de la Personería Municipal de Dosquebradas hizo un reconocimiento a los funcionarios MONICA LORENA HERNANDEZ y MAURICIO GARCES OBANDO, por su aporte al cumplimiento Misional y la Grandeza Institucional de la Personería Municipal.

El reconocimiento se hizo en una ceremonia especial cumplida en las Instalaciones de la Personería.

Adicional a estos reconocimientos se hizo una mención especial a otros miembros de la Personería, por sus valores y compromiso con la Institución y sus usuarios, así:

- María Gilma Manrique - Transparencia
- Mónica Lorena Hernández - Honestidad y Respeto
- Natalia Hincapié Cardona - Justicia
- Diana Lizeth Jacome - Diligente, Justicia y Compromiso



"Semana de la Salud"



"Píldoras" de Ética y Valores

Pausas Activas

Capacitaciones

Buscando el bienestar de nuestros usuarios y toda la comunidad

Nos capacitamos para brindar un mejor servicio



En el marco de la realización de la "Semana de la Salud" la Personería Municipal de Dosquebradas viene adelantando una serie de capacitaciones y actividades, que buscan poder prestar un mejor servicio y una mejor atención a nuestros usuarios y el bienestar general de nuestros funcionarios y colaboradores.

Entre otras se están abordando los siguientes temas:

- Ética y valores
- Servicio al Cliente
- Manejo del estrés laboral
- Negociación de conflictos

La Personería y la educación de los Dosquebradenses

La personería Municipal de Dosquebradas, garante siempre del orden jurídico, el respeto y la buena práctica de los Derechos Humanos; viene adelantando diferentes actividades con la Administración Municipal, la Secretaria de Educación y particularmente con algunas Instituciones Educativas, entre otras:



- Constante solicitud a la Administración municipal sobre la urgencia en los procesos licitatorios a fin de no dejar sin servicio de personal administrativo (secretarías, bibliotecarias, vigilantes y personal de servicios generales) las I.E.
- Se atendió queja de la I.E. Bernardo López Pérez, sobre la implementación de la jornada única, sin el cumplimiento de los requisitos estipulados en el Dto. 2102/2017; para ello se realizaron 2 visitas técnicas y se promulgó la acción preventiva 03-2019.
- Se ha venido realizando la vigilancia al proceso licitatorio para la Construcción, adecuación y mantenimiento de la infraestructura educativa en el Municipio, para lo cual se expidió la acción preventiva N° 11-2019, ante la posible declaratoria de desierto del mencionado proceso
- Se ha atendido constantemente el PRAE "Programa de Alimentación Escolar", atendiendo los casos particulares de vulneración de derechos y de la Ley 1620 y el Dto. 1965/2013 en las I.E. de Dosquebradas.

PERSONERIA EN FUNCION EN DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE

Apoyar en la difusión normativa reguladora de la preservación del ambiente (Facilitar al menos dos espacios interinstitucionales y comunitarios en el tema)

Recomendar a las instituciones públicas y privadas la implementación de acciones dirigidas a la preservación y protección del Medio ambiente.

Adelantar acciones ante las instituciones públicas y privadas la implementación de acciones dirigidas a la prevención y protección del medio ambiente

Realizar acompañamiento y seguimiento a los vigías ambientales. Impulsar capacitaciones y rendir informe de actividades con los respectivos soportes y sus recomendaciones

- **Visita de inspección a viviendas afectadas por socavación y erosión causada por la quebrada, en**

el barrio Bombay – 21 de agosto de 2019.



- Visita a vivienda afectada por la construcción de una cancha sintética en la vereda Santana Alto – 22 de agosto de 2019.



- Visita a viviendas afectadas por socavación de la quebrada La Soledad representando riesgo latente de colapso para estas viviendas ubicadas en el barrio La Soledad – 29 de agosto de 2019.



- Visita de seguimiento y verificación de cumplimiento de las obligaciones impartidas por CARDER

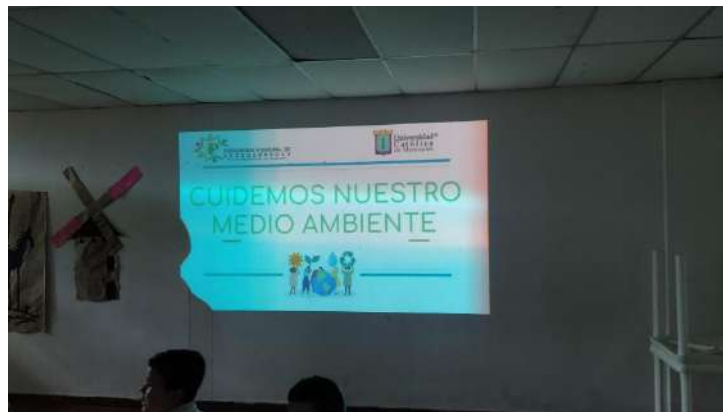
al proyecto urbanístico La Floresta – 03 de septiembre de 2019.



- Asistencia al evento "Foro educativo municipal" de encuentro de instituciones educativas para la exposición de proyectos relacionados a los PRAES de cada institución – 04 de septiembre de 2019.



- Capacitación a estudiantes de la institución educativa Santa Juana de Lestonnac, sobre concientización ambiental, uso eficiente de recursos y reciclaje en las instituciones – 05 de septiembre de 2019.



- Inspección ocular al proyecto constructivo Hacienda Pradera Campestre – 10 de septiembre de 2019.



- Visita a la Institución Educativa Empresarial para establecer fechas para la implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental – 16 de septiembre de 2019.
- Visita a viviendas afectadas en el barrio La Soledad, por el rompimiento de tubería en la construcción Consorcio Barro Blanco – 17 de septiembre de 2019.



- Asistencia y participación al evento convocado por la Corporación Manantial a las instituciones educativas par definir nuevos proyectos a realizar desde los PRAES de cada institución – 18 de septiembre.



- Visita de inspección a árboles situados en el barrio Bosques de la Acuarela etapa cuatro, que por su gran tamaño generan riesgo de colapso a viviendas cercanas del lugar – 23 de septiembre.



- Visita de seguimiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones y recomendaciones ordenadas por CARDER al proyecto urbanístico Hacienda Pradera Campestre – 03 de octubre de 2019.



- Visita a la urbanización Casas de Milán PH, para inspección de la quebrada Cañaveral que genera socavación y riesgo de colapso a las viviendas del sector – 24 de octubre de 2019.



 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "POR LA DIGNIDAD DE TUS ERECHOS"</p>	SEGUIMIENTO PLAN ACCION 2019 II SEMESTRE	CODIGO	FT-GDOF-001
		FECHA	ABRIL - 2009
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 32

PROGRAMA ESTADO JOVEN



LEY No 1780 2 MAY 2016 "POR MEDIO DE LA CUAL SE PROMUEVE EL EMPLEO Y EL EMPRENDIMIENTO JUVENIL, SE GENERAN MEDIDAS PARA SUPERAR BARRERAS DE ACCESO AL MERCADO DE TRABAJO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

El Ministerio del Trabajo reglamentará en un plazo de seis (6) meses las prácticas laborales en los términos de la presente ley. **ESTADO JOVEN:** prácticas laborales en el sector público, es una iniciativa dirigida a estudiantes de educación superior de pregrado en sus niveles técnico profesional, tecnológico y profesional, para que adelanten sus prácticas laborales en las entidades públicas como escenario de práctica, recibiendo un auxilio formativo, así como la afiliación y cotización a seguridad social.

Las modalidades del programa son:

- Práctica laboral ordinaria: pueden aplicar los estudiantes de programas técnico profesional, tecnológico y profesional. Estas prácticas tendrán duración una máxima de 5 meses.
- Judicatura: exclusiva para estudiantes de nivel profesional pregrado en el programa de **Derecho**. Esta modalidad tendrá una duración máxima de 12 meses

La Personería Municipal de Dosquebradas, acoge el objeto de **la Ley No 1780-2016**, concerta compromisos con el operador del programa, concluyendo en tres (03) practicantes de las siguientes modalidades.

DETALLE	NOMBRE DEL ESTUDIANTE		
Nombre completo del practicante.	VICTORIA EUGENIA GUERRERO MUÑOZ	DANIEL ALEXANDER VELANDIA RODRÍGUEZ	LUISA MARIA MARQUEZ CADAVID
Documento de identidad	1088286308	1060655372	
Institución de educación superior	Universidad Libre	Universidad Católica de Manizales	Universidad Católica de Manizales
Programa académico	Trabajo social	Ingeniería Ambiental	Ingeniería Ambiental
Entidad pública donde desarrolla la practica	Personería Municipal de Dosquebradas	Personería Municipal de Dosquebradas	Personería Municipal de Dosquebradas
Operador	Comfamiliar	Comfamiliar	Comfamiliar
Objetivo	Apoyar a la personería municipal de Dosquebradas, aplicando los conocimientos y competencias adquiridas en su formación para la solución de conflictos fomentando el bienestar, brindando orientación e implementando estrategias de integración social al ciudadano y demás personas que lo requieran	Apoyar a la delegación de derecho de petición, medio ambiente y servicios públicos de la personería, mediante la proposición de estrategias y actividades en pro de la conservación y cuidado de las quebradas del municipio y la protección y buen manejo de los recursos naturales del municipio	Apoyar a la delegación de derecho de petición, medio ambiente y servicios públicos de la personería, mediante la proposición de estrategias y actividades en pro de la conservación y cuidado de las quebradas del municipio y la protección y buen manejo de los recursos naturales del municipio
Duración de la practica	Cinco (05) meses	Cinco (05) meses	Cinco (05) meses

AREA FINANCIERA

INGRESOS TRANSFERENCIAS MUNICIPALES (442803). Contabiliza los recursos provenientes por transferencias municipales a que tiene derecho la Personería por parte del Municipio de Dosquebradas.

4	INGRESOS PTO APROBADO	\$1.325.290.845.00
44	TRANSFERENCIAS MPIO	\$ 1308.994.983.00
	SALDO SIN TRANSFERIR	\$16.295.951.00
	SALDO SIN EJECUTAR	\$ 58.956.098.00
	SALDO PARA REINTEGRAR MPIO	\$ 42.660.147.00

Con corte al 31 de diciembre 2019.

EJECUCION PRESUPUESTAL

EJECUCION PRESUPUESTAL						
vigencia 2019						
RUBRO	DESCRIPCION	APROPIACION	APROPIACION	ACUMULADO	SALDO POR	%
		INICIAL	DEFINITIVA	EJECUTADO	EJECUTAR	EJECUTAR
1001	SUELDOS	532.416.211	461.731.081	456.296.884	5.434.197	6,83
1002	A. TRANSPORTE	4.560.000	4.951.226	4.369.674	581.552	7,02
1003	VACACIONES	35.175.243	31.187.163	31.172.550	14.613	28,06
1004	PRIMA DE VACACIONES	23.983.120	21.429.938	21.181.649	248.289	26,05
1005	PRIMA DE NAVIDAD	49.964.834	46.356.709	44.093.822	2.262.887	82,73
1006	INTERESES CESANTIAS	6.495.428	5.658.818	5.658.818	-	82,73
1007	PRIMA DE SERVICIOS	22.184.009	20.116.223	20.116.223	-	-
1008	BONIFICACION POR RECREACION	2.957.868	2.742.850	2.625.581	117.269	26,06
1009	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	16.434.672	14.860.242	14.652.871	207.371	-
1010	SERVICIOS TECNICOS	315.000.000	426.811.628	422.861.628	3.950.000	19,97
1011	SUPERNUMERARIO	5.000.000	-	-	-	-
1012	INDEMNIZACION EMPLEADOS	2	-	-	-	-
1013	COMFAMILIAR RISARALDA	21.296.648	18.758.100	18.758.100	-	7,54
1014	I.C.B.F.	15.972.486	14.197.883	14.071.400	126.283	7,54
1015	SENA	2.662.081	2.350.300	2.350.300	-	7,56
1016	ESAP	2.662.081	2.350.300	2.350.300	-	7,56
1017	ITO	5.324.162	4.694.500	4.694.500	-	7,55
1018	SALUD	112.391.039	108.482.884	99.172.522	9.310.362	7,25
	TOTAL	1.174.479.884	1.186.679.645	1.164.426.822	22.252.823	14,90
2001	ADQUISICION DE BIENES	13.000.000	4.000.000	-	4.000.000	-
2002	M/SUMINISTROS	5.582.384	8.352.639	4.764.157	3.588.482	85,34
2003	POLIZAS	5.000.000	5.000.000	3.520.323	1.479.677	-
2004	MANTENIMIENTOS	2.000.000	1.000.000	-	1.000.000	-
2005	CAPACITACION	8.000.000	2.784.210	1.908.760	875.450	9,80
2006	A/VEHICULO	1	-	-	-	-
2007	VIATICOS	10.000.000	11.836.509	5.593.095	6.243.414	18,37
2008	COMUNICACIONES	10.000.000	10.002.385	4.332.385	5.670.000	3,70
2009	FOTOCOPIAS	7.000.000	5.000.000	2.815.250	2.184.750	12,99
2010	ASOCIACION PERSONEROS	3.000.000	-	-	-	-
2011	B. SOCIAL EMPLEADOS	10.000.000	14.287.800	14.287.800	-	105,07
2012	GASTOS VARIOS E IMPREVIS	3.000.000	1.046.895	-	1.046.895	-
2013	G. ADMINISTRACION	1	-	-	-	-
2014	DOTACION EMPLEADOS	4.000.000	4.000.000	3.822.768	177.232	31,86
2015	INHUMACION CADAVERES	1	-	-	-	-
2016	GASTOS FINANCIEROS	1.000.000	1.000.000	-	1.000.000	-
2017	CAJA MENOR	15.000.000	14.553.155	11.277.189	3.275.966	-
2018	CONCILIACIONES Y S. J.	400.000	2.053.105	1.953.105	100.000	-
	TOTAL	96.682.387	84.916.698	54.274.832	30.641.866	21,15
3001	CESANTIAS	54.128.571	53.694.500	47.633.091	6.061.409	82,73
	TOTAL	54.128.571	53.694.500	47.633.091	6.061.409	82,73
	TOTAL	1.325.290.845	1.325.290.845	1.266.334.745	58.956.098	64

 <p>PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "POR LA DIGNIDAD DE TUS ERECHOS"</p>	SEGUIMIENTO PLAN ACCION 2019 II SEMESTRE	CODIGO	FT-GDOF-001
		FECHA	ABRIL - 2009
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 32

La contabilidad pública es una contabilidad de causación donde se causa la obligación o gasto en el periodo al que corresponde y son obligaciones que se generan a corto plazo, en el cuadro anterior se puede notar los gastos de funcionamiento de la entidad en el periodo 2019.

CONTRATACION 2019

CONTRATISTAS PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS									
PRESTACION DE SERVICIOS APOYO A LA GESTION									
Numero de contrato	Contratista	Tiempo en Meses	Valor /contrato/invitación otros	Tiempo de Adición-días	Valor de Adición	Tiempo de Adición-días	Valor de Adición	Cargo Supervisor	Objeto del Contrato
1	NICOLAS RIOS GONZALEZ	10	\$39.000.000	60	\$7.800.000			Personero Municipal	asesoría jurídica al despacho del personero municipal en los asuntos de su competencia y en la proyección de conceptos jurídicos, acciones preventivas y demás actuaciones
2	DIANA LIZCETH JACOME TRUJILLO	10	\$26.000.000	60	\$5.200.000			DMASP	Brindar asesoría de carácter jurídico y acompañamiento a los usuarios de la personería municipal en temas de vulneración de derechos humanos e intervenir en defensa de los usuarios de las diferentes entidades e instituciones prestadoras del servicio de salud
3	MARIA ALEJANDRA LOPEZ OSORIO	10	\$26.000.000	60	\$5.200.000			Financiera y Tesorera	Prestar el apoyo al área financiera y de tesorería en la personería municipal de Dosquebradas profesional en el campo educativo en la personería municipal de Dosquebradas, en lo referente al no cumplimiento de los deberes o la violación de los derechos en los diferentes estamentos conformantes de las instituciones educativas
4	JORGE DE JESUS RODRIGUEZ DIAZ	10	\$35.000.000	30	\$3.500.000			DMASP	abogada a la personería municipal de Dosquebradas en la representación judicial de la entidad y en la proyección de acciones judiciales y constitucionales encomendadas por el personero municipal
5	JOHANA MILENA LOPEZ GIRALDO	10	\$39.000.000	60	\$7.800.000			Personero Municipal	abogado de la secretaria general de la personería municipal de Dosquebradas
6	HECTOR FERNANDO PAYAN ARCE	10	\$39.000.000	30	\$3.900.000	26	\$3.380.000	Secretaria General	abogado de la secretaria general de la personería municipal de Dosquebradas
7	FRANCIS CAROLINA AGUDELO TAPASCO	10	\$7.500.000	60	\$1.500.000			Financiera y Tesorera	realizando actividades de apoyo en labores de limpieza y aseo en las instalaciones de la personería municipal de Dosquebradas
8	CARLOS ALBERTO TOBON ARBELAEZ	10	\$11.000.000	46	\$1.686.666			Financiera y Tesorera	correspondencia externa de la personería municipal de Dosquebradas a nivel del territorio local y sus límites (Pereira, santa rosa y el virreina)
9	MARIA DEL PILAR CASTAÑEDA RESTREPO	7	\$7.700.000					DMASP	apoyo a la personería delegada en derecho de petición, medio ambiente y servicios públicos domiciliarios en particular en su función de vigilancia y garantía del derecho fundamental de petición
10	KATERIN SANCHEZ MARTINEZ	7	\$8.400.000	90	\$4.200.000			DMASP	Brindar asesoría de carácter jurídico y acompañamiento a los usuarios de la personería municipal de Dosquebradas en temas de vulneración de derechos humanos, proyección de acciones de tutela, incidentes de desacato, impugnaciones, denuncias y derechos de petición
11	EDNA MILENA CALDERON TORRES	7	\$5.950.000					Control Interno	apoyo a la gestión en la oficina de control interno de gestión de la personería municipal de Dosquebradas
12	HOMEL CARMONA GUTIERREZ	7	\$10.500.000	105	\$5.250.000			DMASPP	Prestar los servicios profesionales como abogado
13	LAURA MARCELA OSFINA	10	\$8.500.000					Financiera y Tesorera	Prestar los servicios profesionales como contador público de la personería municipal de Dosquebradas
14	SANDRA PATRICIA REINA	7	\$7.700.000	90	\$3.300.000	14	\$513.333	DMASP	Brindar apoyo a la personería delegada en asuntos penales de la personería municipal de Dosquebradas
15	EMMANUEL FERNANDO QUIROS	7	\$8.750.000					Control Interno	Prestar apoyo a la personería municipal en el área de sistemas realizando la construcción, administración y manejo de la comunicación digital de la entidad y demás actividades que se deleguen
16	JHON ALEXANDER LOAIZA	5	\$21.000.000	90	\$10.500.000			Personero Municipal	Prestación de servicios profesionales como abogado para apoyar a la personería delegada en asuntos penales
17	YAQUELINE ARBOLEDA SANCHEZ	7	\$8.400.000	60	\$2.400.000	25 DIAS	\$1.000.000	Financiera y Tesorera	Prestar los servicios de apoyo a la gestión en la personería municipal de Dosquebradas, para la organización y depuración de los archivos de gestión de las áreas misionales, así como la revisión de las transferencias documentales primarias de acuerdo al manual de procedimientos de gestión documental, archivo y correspondencia
18	DIANA MARCELA OSORIO ARIAS	3	\$3.600.000					Secretaria General	Prestar los servicios de apoyo a la gestión en la secretaria general de la personería municipal de Dosquebradas
19	MONICA ALEJANDRA BANDERA VARGAS	3	\$2.400.000					DMASP	Prestar los servicios de apoyo a la gestión en la delegación en derecho de petición, medio ambiente y servicios públicos domiciliarios de la personería municipal de Dosquebradas

 <p>PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "POR LA DIGNIDAD DE TUS ERECHOS"</p>	<h2 style="margin: 0;">SEGUIMIENTO PLAN ACCION 2019 II SEMESTRE</h2>				CODIGO	FT-GDOF-001
					FECHA	ABRIL - 2009
					VERSION	01
					PAGINAS	01 DE 32

20	AMPARO DEL SOCORRO CORREA	6	6600000	45	\$2.016.630		Financiera y Tesorera	organización y depuración de los archivos de gestión de las áreas misionales, así como la revisión de las transferencias documentales primarias de acuerdo al manual de procedimientos de gestión documental, archivo y correspondencia
21	PAULA ANDREA RAMIREZ PAREJA	6	5100000	52	\$1.473.333		Financiera y Tesorera	Prestar los servicios de apoyo profesionales como contador público de la personería municipal de Dosquebradas
22	JUAN FERNANDO JIMENEZ GIRALDO	4 MESES Y 19 DIAS	\$5.560.000	30	\$1.200.000		DMASP	Brindar asesoría de carácter jurídico y acompañamiento a los usuarios de la personería municipal de Dosquebradas en temas de vulneración de derechos humanos, proyección de acciones de tutela, incidentes de desacato, impugnaciones, denuncias y derechos de petición
23	EDNA MILENA CALDERON TORRES	4	\$6.000.000	12	\$600.000		DMASP	Prestar apoyo a la personería delegada en derecho de petición, medio ambiente y servicios públicos domiciliarios en su función de vigilancia y garantía del derecho fundamental de petición
24	DIANA MARCELA OSORIO ARIAS	3 MESES Y 15 DIAS	\$2.975.000	12	\$368.333		Control Interno	Prestar los servicios de apoyo a la gestión en el área de control interno de gestión de la personería municipal de Dosquebradas
25	MONICA PATRICIA CARDONA ZAPATA	3	\$4.500.000	23	\$1.150.000		DMASP	Prestar los servicios profesionales como abogado de la personería municipal de Dosquebradas
26	EMMANUEL FERNANDO QUIROS	2 MESES Y 23 DIAS	\$3.458.333				Control Interno	Prestar apoyo a la personería municipal en el área de sistemas realizando la construcción, administración y manejo de la comunicación digital de la entidad y demás actividades que se deleguen
27	JHON ALEXANDER LOAIZA	1	\$3.500.000				PENAL	Prestación de servicios profesionales como abogado para apoyar a la personería delegada en asuntos penales
28	SANDRA PATRICIA REINA	12 DIAS	\$439.999				PENAL	Brindar apoyo a la personería delegada en asuntos penales de la personería municipal de Dosquebradas
TOTALES			\$353.533.332		\$69.044.962			\$422.578.294

INVITACIONES PUBLICAS.

Invitación Pública.	Convenios	Contratista	Tipo de Contrato	Tiempo en Meses	Valor /contrato/invitación otros	Cargo Supervisor	Objeto del Contrato
	001	SERVICIUAD ESP	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	8	\$ 5.400.000	SERVICIUAD/ PERSONERIA	Aunar esfuerzos entre la personería municipal de Dosquebradas y Serviciudad esp, para el fortalecimiento de la gestión y eficiencia estatal, de las labores propias, en lo relacionado con la asesoría, divulgación y orientación a la comunidad en temas de servicios públicos domiciliarios, logrando un acercamiento en la relación del usuario con la empresa de servicios públicos domiciliarios
001		BIG PASS SAS	CONVOCATORIA PUBLICA	7	\$ 3.822.768	Secretaria General	Adquisición de 12 bonos o tarjetas personalizadas para la entrega de dotación de los tres cuatrimestres del año para los funcionarios de la personería municipal
002		HENRY NELSON ACEVEDO	CONVOCATORIA PUBLICA	6	\$ 2.500.000	Financiera y Tesorera	Contratar el suministro de fotocopias, argollados, reducciones y ampliaciones para la personería municipal de Dosquebradas
003		ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	CONVOCATORIA PUBLICA	6	\$ 3.524.000	Financiera y Tesorera	Adquirir las pólizas de seguros que amparen los bienes muebles e inmuebles, intereses patrimoniales y la responsabilidad civil extracontractual de la entidad y aquellos por las que sea legalmente responsable para el año 2019 (desde las 00 hora del día 18 de junio de 2019; hasta las 24 hora del día 18 de junio de 2020)
004		ELIANA CONSTANZA CARDONA	CONVOCATORIA PUBLICA	10 DIAS	\$ 980.000	DMASP	Suministro de alimentación durante el desarrollo de actividades relacionadas con la semana de la salud del programa de bienestar social de la personería municipal de Dosquebradas
005		DECLARADA DESIERTA					
006		SODEXO - SERVICIOS DE BENEFICIOS E INCENTIVOS COLOMBIA SA	CONVOCATORIA PUBLICA	15 DIAS	\$ 6.357.000	Secretaria General	Adquisición de 12 bonos navideños o tarjetas personalizadas en desarrollo al plan de capacitación, bienestar e incentivos para los funcionarios de la personería municipal
007		CEMPAC SA	CONVOCATORIA PUBLICA	12 DIAS	\$ 3.195.505	Secretaria General	Contratar el suministro de papelería y elementos de oficina para la personería municipal de Dosquebradas
008		RED BIENESTAR SAS	CONVOCATORIA PUBLICA	12 DIAS	\$ 4.150.000	Secretaria General	Prestación de servicios de logística, alimentación, transporte y lugar de evento para el desarrollo de la integración en desarrollo de la actividad de bienestar social para 35 funcionarios y contratistas de la personería municipal de Dosquebradas
					\$29.929.273.00		

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3228460 FAX 3228254
personeriadosquebradas@gmail.com / www.personeriadosquebradas.com
ELABORO MGMN REVISO NMPB

CONSOLIDADO	
CONTRATOS	\$ 422.578.294
CONVOCATORIA	\$ 24.529.273
CONVENIO	\$ 5.400.000
TOTAL	\$ 452.507.567



**PERSONERIA PREVENTIVA
ACCIONES PREVENTIVAS**

ACCIÓN PREVENTIVA NO. 001-2019

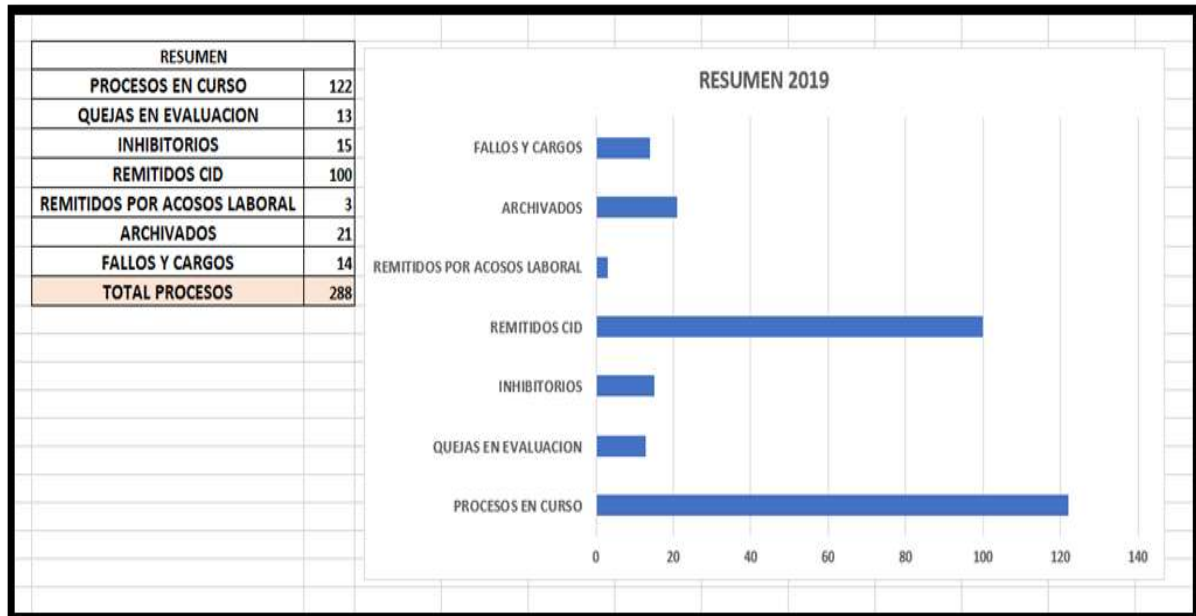
Servicio de vigilancia y seguridad privada en bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio de Dosquebradas.

SEGUIMIENTO. ACCIÓN PREVENTIVA NO. 003-2018. recolección de residuos especiales.
PREVENTIVA. Estampilla pro adulto mayor vigencia 2019 – requerimiento procuraduría

ACCIONES PREVENTIVAS 2019		
No.	ASUNTO	DEPENDENCIA
001	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN BIENES MUEBLES E INMUEBLES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	ALCALDIA MUNICIPAL
002	CONTRATACION HOGARES DE ADOLTO MAYOR VALENTINA Y VOLVER A NACER	ALCALDIA MUNICIPAL
003	IMPLEMENTACIÓN JORNADA UNICA	ALCALDE MPAL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEFENSORIA DEL PUEBLO PROCUARDURIA PROVINCIAL DE PEREIRA
004	CONTRATACION DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS NIÑOS DE LA POBLACION RURAL DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	SECRETARIA DE EDUCACION
005	OCUPACION INDEBIDA DEL ESPACIO PÚBLICO E INVASIONES	SECRETARIA DE GOBIERNO
006	ENTREGA DE AYUDAS HUMANITARIAS Y CARACTERIZACION POBLACION VICTIMA	ACALDIA MUNICIPAL
007	INTERVENCION SAKABUMA CONSTRUCCIONES S. A. S	SEC. GOBIERNO
008	INCUMPLIMIENTO ESTANDARES FIJADOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE RESPECTO A FUNCINAMIENTO DE LA CASA DE JUSTICIA UBICADA EN EL BARRIO CAMILO TORRES	ALCALDIA Y SECRETARIA DE GOBIERNO
009	ACCIÓN PREVENTIVA No. 03-2019 COLABORACIÓN MINISTERIO PUBLICO	ALCALDIA MUNICIPAL
010	HABITANTE DE CALLE	ALCALDIA MUNICIPAL
011	OBRAS DE INFRAESTRUCTA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS	ALCALDIA MUNICIPAL
012	INTERVENCIÓN DEL CONJUNTO RESIDENCIAL MIRADOR DE LA SULTANA	SECRETARIA DE GOBIERNO

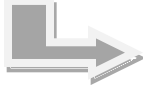
PROCESOS DISCIPLINARIOS

INFORME PROCESOS DISCIPLINARIOS SECRETARIA GENERAL



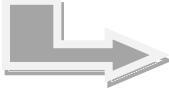
CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL - 2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 32

ESTRATEGIAS



- Trabajo conjunto con la comunidad, administración Municipal, la Academia y las autoridades competentes en los diferentes temas.
- Capacitación permanente a la comunidad estudiantil, civil y funcionarios públicos en lo que compete con sus funciones, derechos y deberes.
- Apoyo continuo a las instituciones que convergen con nuestros objetivos en relación de la defensa de los derechos humanos a beneficio de la comunidad Dosquebradense y en especial la familia, niñez, adulto mayor y comunidad desplazada.

INSTRUMENTOS



- Recurso Humano Inscrito a la Entidad
- Participación de la Administración Municipal
- Las diferentes instituciones de orden Municipal, Departamental o Nacional y Entidad privada.
- La comunidad en general.
- Lograr que la comunidad de Dosquebradas tome conciencia de la importancia de conocer cuáles son los mecanismos que la Constitución y la Ley les ofrece para hacer valer sus derechos. Derecho de Petición. Acción de Tutela. Cabildos. Acción Popular entre otras.
- Asesoramiento oportuno, eficaz y eficiente en los temas requeridos por la comunidad.
- Adelantar con sujeción a los principios del derecho y conforme a lo establecido en la Ley el trámite de los expedientes que en esta Entidad tenga a su haber serán diligenciados en el tiempo que la Ley establezca igualmente vigilará que la norma sea cumplida por parte del Ente encargado en la Administración Municipal de ejecutar esta labor.
- Implementación de la segunda instancia, el cual será un mecanismo de autonomía en las decisiones y fallos en referencia a las investigaciones disciplinarias.

**MARIA GILMA MANRIQUE NOREÑA
CONTROL INTERNO**